

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

Promove:



fundacion
galicia innova

Colabora:



Organiza:



www.coeticor.org



Coléxio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña



***CURSOS
COETICOR
2009/2010***

**CURSO
PÉRITOS
XUDICIAIS**

-EN PREVENCIÓN DE RISCOS LABORAIS-

**A Coruña, 12 e 26 de marzo e
9 e 16 de abril de 2010**

CURSO CÓD: 091010

 **Coeticor®**

Segundo o que establece o Art. 341 e concordantes da Lei de Enxuzamiento Civil, **COETICOR** facilita anualmente aos Xulgados e Salas da Provincia unha listaxe de **Enxeñeiros Técnicos Industriais** dispostos a participaren como péritos no ámbito xudicial.

Unha das áreas onde é requerida de xeito progresivo a participación dos profesionais da enxeñaría técnica industrial é o dos riscos laborais.

A prevención de riscos laborais e o planifcamento en seguranza e saúde laboral constituen hoxendia un sector onde numerosos colexiados desenvolven seu labor; isto é así porque a mais alta porcentaxe dos entornos do traballador sexa na industria ou nos servizos están constituídos por medios técnicos e tecnolóxicos nos que nós mesmos estamos especializados.

De aí que, atendendo a devanditas razóns, a Xunta de Goberno de **COETICOR**, consciente da necesidade de garantir os niveis de calidade, preparación e criterios entre aqueles que se adican ou pensan adicarse a estas tarefas nas Empresas, Mutuas, Servizos de Prevención Alleos ou no ámeto xudicial; procurou a cooperación con **AEPSAL**, asociación que agrupa xenéricamente a profesionais deste sector para impartir este Curso de especialización.

A XUNTA DE GOBERNO

CURSO DE PÉRITOS XUDICIAIS EN P.R.L.

Imparten:

D. Manel Fernández Jiménez.

Médico do Traballo. Périto Xudicial. Presidente AEPSAL

D. Miguel Serrat Juliá.

Xerente de ERGOLABORIS. Perito Xudicial en P.R.L.

Lugar formación presencial:

Sala de Actos de Coeticor

Rua Cabo Santiago Gómez, 8. A Coruña.

Duración, Datas e horarios:

Presencial: 20 horas

Días: Venres, 12 e 26 de marzo, e
9 e 16 de abril de 2010

Horario: De 16h00 a 21h00

A Distancia: 60 horas

Comenzo: Luns, 8 de marzo de 2010

Importe Matrícula:

475,00 €

Módulos do Programa:

- I. A proba xudicial no ordeamento xurídico español.
 - II. O Périto no ordenamento xurídico español.
 - III. O marco procesal da peritación en Seguranza e Saúde no Traballo.
 - IV. Características da Ditame Pericial.
 - V. Peritación da Práctica Preventiva.
- Anexo I. Modelos de oficios de uso Corrente polo Périto Xudicial.
Anexo II. Ditames Periciais de Matérias Preventivas.

CURSO DE PÉRITOS XUDICIAIS EN P.R.L.

Nome: _____

Apelidos: _____

Colexiado nº: _____

Enderezo: _____

Cidade: _____ **C.P.:** _____

Tel.: _____ **Cel:** _____

Email: _____@coeticor.net

Curso Cód.: 091010

**O pagamento das taxas de matrícula,
citando o código do curso, efectuaráse
en Caixa Galicia, na conta**

2091-0063-06-3040016260

ENVIAR A E.MAIL:
cursos@coeticor.org

ó
ENVIAR A FAX:
981 274 490

ÚNESE PROGRAMA DETALLADO



DETALLE DE LA PROGRAMACIÓN

PRIMERA SESIÓN – viernes– 12 de Marzo de 16:00h a 21:00h

PROFESOR

Manel Fernández Jiménez - Médico del Trabajo. Director de UVADAP (Unidad de Valoración del Daño Psicosocial). Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Presidente de AEPSAL.

OBJETIVO

Será dedicada al repaso de todos los módulos de materias jurídicas (la admón. de justicia, la figura del perito, el peritaje).

SEGUNDA SESIÓN – Viernes -26 de Marzo de 16:00 a 21:00h

PROFESOR

Manel Fernández Jiménez - Médico del Trabajo. Director de UVADAP (Unidad de Valoración del Daño Psicosocial). Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Presidente de AEPSAL.

OBJETIVO

Será dedicada al repaso práctico de la elaboración de dictámenes.

TERCERA SESIÓN – viernes – 9 de Abril 16:00h a 21:00h

PROFESOR

Sr. Miguel Ángel Serrat Julia - Coordinador del Cuerpo de Peritos Judiciales expertos en Prevención de Riesgos Laborales. Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Gerente de Ergolaboris S.L.

OBJETIVO

Se dedicará a hacer práctica de la presentación de dictámenes a partir de los supuestos prácticos que se acompañan.

CUARTA SESIÓN – viernes- 16 de Abril de 16:00h a 21:00h

PROFESOR

Sr. Miguel Ángel Serrat Julia - Coordinador del Cuerpo de Peritos Judiciales expertos en Prevención de Riesgos Laborales. Perito judicial en Prevención de Riesgos Laborales. Gerente de Ergolaboris S.L.

OBJETIVO

Se dedicará a la evaluación final que consta de:

- 1) Examen tipo test de 40 preguntas relacionadas con la materia impartida
- 2) Presentación formal de los dictámenes elaborados por los alumnos a partir de un supuesto práctico que se les entrega al comenzar el curso para su posterior evaluación tanto en cuanto a la exposición oral como formal (simulación de juicio).



PROGRAMA

I. LA PRUEBA PERICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

1. Nociones básicas sobre la administración de justicia
2. Nociones básicas sobre el proceso judicial
3. La prueba pericial en el ordenamiento jurídico español

II. EL PERITO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

4. La figura del perito judicial
5. Modalidades de peritos judiciales
6. Designación y nombramiento de peritos.
7. Deberes, derechos y responsabilidades del perito judicial
8. La práctica pericial en el proceso judicial

III. EL MARCO PROCESAL DE LA PERITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

13. El marco procesal en la exposición a los riesgos laborales
14. El marco procesal en la producción de daños y lesiones temporales
15. El marco procesal en la producción de daños y lesiones permanentes

IV. CARACTERÍSTICAS DEL DICTAMEN PERICIAL

9. Aspectos intrínsecos del dictamen pericial
10. Aspectos formales y estructurales de los dictámenes periciales
11. Presentación y defensa de los dictámenes periciales
12. Otros escritos de la práctica pericial

V. PERITACIÓN DE LA PRÁCTICA PREVENTIVA

13. Peritación en prevención de riesgos laborales
14. Peritación de la seguridad en el trabajo
15. Peritación de la higiene en el trabajo
16. Peritación de la ergonomía de los puestos de trabajo
17. Peritación de los riesgos psicosociales en el trabajo
18. Peritación de la vigilancia de la salud en el trabajo
19. Peritación de la seguridad y salud en el transporte
20. Peritación de la seguridad y salud en la construcción.

ANEXO I: MODELOS DE OFICIOS DE USO CORRIENTE POR EL PERITO JUDICIAL

1. Contrato de encargo de dictamen pericial por una de las partes.
2. Excusando la aceptación de encargo oficial de dictamen pericial por concurrir causa de abstención.
3. Renunciando al encargo aceptado por sobrevenir causa de abstención tras la aceptación.
4. Acompañando dictamen pericial
5. Acompañando dictamen pericial y solicitando el pago del riesgo de honorarios pendientes.
6. Solicitando provisión de fondos.
7. Requiriendo a la parte para el bono de los honorarios del perito.
8. Solicitando el abono de los honorarios para asistencia a juicio, cuando la parte se resiste a pagarlos.
9. Solicitando testimonio para reclamación posterior de los honorarios.
10. Solicitando la aprobación del coste económico de la pericia, en caso de asistencia gratuita.
11. Solicitando el abono de honorarios una vez realizada la pericia en supuestos de justicia gratuita.
12. Iniciando proceso monitorio en reclamación de honorarios del perito.
13. Iniciando juicio verbal en reclamación de honorarios del perito.

ANEXO II: DICTÁMENES PERICIALES DE MATERIAS PREVENTIVAS

1. Dictamen pericial sobre seguridad en el trabajo
2. Dictamen pericial sobre higiene en el trabajo
3. Dictamen pericial sobre ergonomía de los puestos de trabajo
4. Dictamen pericial sobre riesgos psicosociales en el trabajo
5. Dictamen pericial sobre vigilancia de la salud en el trabajo
6. Dictamen pericial sobre seguridad y salud en el transporte
7. Dictamen pericial sobre seguridad y salud en la construcción.